

El papel de su equipo de atención médica

Juntos, usted y su equipo de atención médica decidirán qué servicios tienen más probabilidades de beneficiarlos a usted y a su bebé.

El plan CARA que usted ayuda a diseñar, le asegurará que tenga las herramientas que necesita para cuidarla a usted y a su bebé de manera segura. Es probable que su equipo de atención médica incluya: enfermería, un trabajador social del hospital, un pediatra, un obstetra / ginecólogo y otros (como un especialista en lactancia).

¿Me reportarán a CPS?

La ley de Nevada requiere que los profesionales de la salud notifiquen a Servicios de protección infantil (Child Protective Services o CPS) cuando se determina que un bebé está afectado por un trastorno del espectro alcohólico fetal o por el uso de sustancias prenatales o por tener síntomas de abstinencia como resultado de la exposición prenatal a sustancias. Cuando se determina que un bebé está afectado por un trastorno del espectro alcohólico fetal o uso de sustancias prenatales o tiene síntomas de abstinencia como resultado de la exposición a sustancias prenatales.

El papel de CPS es asegurarse de que todos los niños estén seguros.

Debe haber preocupaciones sobre la seguridad de un niño para que CPS se involucre con una familia. Sus proveedores de atención médica deben notificar a CPS, pero no todas las notificaciones resultan en la participación de CPS.

No todas las familias serán contactadas por CPS en respuesta al recibir una notificación de un proveedor de atención médica.

Un plan de atención CARA no es lo mismo que un informe de CPS. Incluso cuando no sea necesaria la participación de CPS, se le ofrecerá un Plan de atención CARA para ayudarla a conectarse con cualquier apoyo que pueda necesitar.



**DIVISION OF
PUBLIC AND
BEHAVIORAL
HEALTH**

**Helping People
It's who we are
and what we do.**

Mamás sobrias y bebés sanos

Sitio web con la misión de reducir el impacto del uso de sustancias durante el embarazo en Nevada y compartir recursos.

Llame al (800) 450-9530 o envíe un mensaje de texto con IMREADY al 839863

<https://sobermomshealthybabies.org/>

Plan de Cuidado CARA

Un guía para padres y cuidadores



**Planificación
con usted
para apoyar
su salud y la
salud y el
desarrollo de
su bebé.**

PATROCINADO POR LA DIVISION DE SALUD PUBLICA Y CONDUCTUAL DE NEVADA



¿Qué es un plan de atención CARA ?

El Plan de atención CARA es una derivación voluntaria a servicios diseñados para apoyar la salud y seguridad de usted y su bebé, tanto ahora como en los meses venideros.

El equipo de atención del hospital le ofrecerá un Plan de atención CARA si su bebé se vio afectado por drogas o alcohol en el útero.

Usted y su equipo de atención desarrollarán juntos el Plan de atención CARA antes de que salga del hospital.

El propósito del Plan de atención CARA es:

- * Asegurarse de que usted y su bebé permanezcan sanos y seguros.
- * Apoyarla en el cuidado de su bebé en casa.
- * Conectarla a usted y a su bebé con los servicios que pueda necesitar.

Servicios para usted y su bebé

Los servicios y apoyos de los que su familia puede beneficiarse después del darla de alta del hospital, pueden incluir uno o más de los siguientes:

- ◆ Atención prenatal y posparto, con derivación a atención especializada si es necesario
- ◆ Apoyo para la lactancia materna
- ◆ Medicamentos y control del dolor
- ◆ Contracepción y planificación del embarazo
- ◆ Visitas domiciliarias
- ◆ Tratamiento del trastorno por uso de sustancias
- ◆ Salud y desarrollo del lactante
- ◆ Servicios de detección del desarrollo y de intervención temprana, vivienda, transporte, seguro, asistencia legal y / o apoyo laboral

Su plan es exclusivo y unico para sus necesidades y las de su bebé. Hable con su equipo de atención médica sobre lo que usted y su bebé necesitan para mantenerse seguros, sanos y saludables.

¿Cómo será afectado mi bebé?

Algunos posibles efectos de la exposición prenatal a opioides y otras sustancias incluyen:

- * Bajo peso al nacer
- * Circunferencia de la cabeza más pequeña
- * Defectos cardíacos congénitos
- * Retrasos en el desarrollo

El síndrome de abstinencia neonatal (NAS) es una condición esperada y tratable debido a la exposición prenatal a opioides u otras sustancias. Para obtener más información sobre NAS, incluidos los signos y síntomas, y cómo cuidar a su bebé con NAS, visite [https://www.marchofdimes.org/complications/neonatal-abstinence-syndrome-\(nas\).aspx](https://www.marchofdimes.org/complications/neonatal-abstinence-syndrome-(nas).aspx)

Si está embarazada y tomando opioides, hable con su proveedor antes de dejar de tomarlos. Dejar de opioides demasiado rápido puede dañarla a usted y a su bebé. Informe a su proveedor de atención prenatal sobre cualquier opioide que esté tomando, incluso si lo recetó otro proveedor.

La Marihuana y la lactancia materna

Aunque la marihuana ahora es legal en algunos estados, incluido a Nevada, **se alienta a las mujeres embarazadas y durante en período de lactancia, que dejen de consumirla.** No se conoce la cantidad segura de consumo de marihuana durante el embarazo o durante el amamantamiento y la lactancia.